



Comunicado

Santiago, 25 de julio de 2023.- Según informó la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la región de Antofagasta, el día viernes 21 de julio del corriente, Democracia viva interpuso un recurso de reposición y, en subsidio, un recurso jerárquico, el cual está siendo analizado por la autoridad regional para determinar los méritos del mismo.

La fundación, en su escrito, señala su disconformidad con las observaciones planteadas respecto de las rendiciones de los convenios, alegaciones que serán evaluadas dentro del contexto de estos recursos.

Cabe señalar que la reposición no suspende el acto, es decir, siguen corriendo los 30 días. Sin embargo, la fundación solicita la suspensión de la ejecución del acto impugnado en el mismo escrito. Eso es lo que se está analizando.

Como ha señalado el ministro Carlos Montes, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo insistirá, dentro de lo que permita la ley, que se deben devolver los recursos entregados.